

HIDROULBA S.A.

INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2013

Ambato, 27 de abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HIDROULBA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por ley de Compañías, me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2013.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la sociedad.

Al referirnos a la revisión de la compañía puedo manifestar se ha revisado los libros sociales de la Compañía entre ellos: actas de Junta General y del Directorio que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.

Los procedimientos de control interno-establecidos en HIDROULBA S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente a la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Santana', is written over a horizontal dashed line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

Ing. Wilson Santana

COMISARIO REVISOR